



Consejería de Educación

PLAN DE LECTURA

Curso: 2023-24

Centro: IES D. Pedro García Aguilera

Localidad: Moratalla



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. DIAGNÓSTICO. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN TORNO A LA LECTURA	
2.1. Análisis DAFO (Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades).	3
2.2. Análisis de datos de evaluación interna y externa del centro.	4
2.3. Diagnóstico (conclusiones de análisis realizados).	5
3. OBJETIVOS	5
4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	6
5. BIBLIOTECA ESCOLAR	7
5.1. Horarios y funcionamiento.	8
5.2. Actividades de dinamización.	8
5.3. Criterios/procedimientos de evaluación.	9
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	9



1. REFERENTE LEGAL.

El artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que el proyecto educativo recogerá un plan de lectura. Los decretos por los que se desarrolla el contenido del proyecto educativo de los centros docentes en el ámbito de la Región de Murcia también incluyen dicho plan.

Por otra parte, el artículo 121.2 bis establece que los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

2. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN TORNO A LA LECTURA.

2.1. Análisis DAFO (Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades).

Debilidades:

- Localidad alejada de grandes núcleos de población donde se organicen actividades culturales y de lectura a menudo.
- Escaso desarrollo del hábito lector entre nuestro alumnado.
- Entre el alumnado, percepción de la lectura como un hábito relacionado con el trabajo escolar y no como una fuente de distracción, disfrute y enriquecimiento personal.
- Escasez en el desarrollo de actividades relacionadas con el plan de lectura durante los cursos anteriores.
- En los fondos bibliográficos de la biblioteca escolar no hay novedades de los últimos años y, por tanto, están poco actualizados.
- No existe biblioteca en las pedanías de nuestra localidad.
- Ubicación de la biblioteca de nuestro centro en un lugar alejado del tránsito de nuestro alumnado.

Amenazas:

- Fuerte dependencia de las redes sociales y del uso del teléfono móvil como única alternativa de distracción individual.
- Alta accesibilidad a servicios deportivos municipales y a salidas de juegos en la calle como forma de distracción, lo que resta tiempo de dedicación a la lectura.
- Escasos recursos económicos en buena parte de las familias para destinar dinero a la adquisición de fondos bibliográficos.

Fortalezas:

- Alta tradición de escritores locales que publican habitualmente.
- Alta participación de nuestro alumnado y con numerosos premios en ediciones de concursos literarios organizados en la comarca, en la región e, incluso, a nivel nacional.
- Fondos bibliográficos de la biblioteca catalogados digitalmente y organizados en las estanterías.
- La biblioteca de nuestro centro es un espacio atractivo para la lectura y la organización de actividades.

Oportunidades:

- Centro pequeño en número de grupos, lo que permitirá una organización sencilla de las actividades del plan de lectura.
- Ratio reducida en la mayoría de grupos.
- Predisposición del profesorado del centro al trabajo cooperativo y a la organización de actividades de fomento de la lectura.



- Biblioteca escolar y biblioteca municipal con alto número de fondos bibliográficos.
- Predisposición del personal de la biblioteca municipal para colaborar con el plan de lectura y con la biblioteca de nuestro centro.

2.2. Análisis de datos de evaluación interna y externa del centro.

Tal y como se recoge en nuestro proyecto educativo, los **recursos culturales y de ocio del municipio** son limitados y los relacionados con la lectura son, esencialmente, los siguientes:

- Teatro Trieta, donde se proyectan películas de forma esporádica y es menor la actividad referida a la representación de obras de teatro, que se circunscribe, sobre todo, al certamen de teatro aficionado anual que organiza el Ayuntamiento y se denomina “Estrella Gil”.
- El Ayuntamiento organiza un certamen literario de alcance nacional, Concurso Literario Albaricoque de Oro, que tiene una categoría especial para jóvenes menores de 18 años, Concurso Literario Albaricoque de Plata.
- El municipio dispone también de Biblioteca Municipal con capacidad para 100 personas. Dispone de servicio de consulta, con libre acceso a los libros, y servicio de préstamo. Esta biblioteca ha visto reducido considerablemente el número de usuarios y préstamos, pasando de las 9.323 visitas y 7.169 préstamos en 2003 a las 923 visitas y 2.119 préstamos de 2021, según datos de la Red Regional de Bibliotecas Públicas, consultados en el Centro Regional de Estadística (CREM).

En los últimos cursos, los **datos relacionados con el hábito lector entre nuestro alumnado** son los siguientes:

- Número de préstamos en la biblioteca: durante los cinco últimos cursos no ha sobrepasado la veintena de préstamos anuales y se circunscribe, generalmente, a los préstamos para alumnado de Bachillerato que encuentra en la biblioteca los libros de lectura obligatoria o voluntaria propuestos por sus profesores y profesoras de Lengua.
- A propuesta del departamento de Lengua y Literatura, principalmente, pero también con la colaboración de otros departamentos como el de Historia o el de Filosofía, se vienen realizando una lectura trimestral obligatoria en todos los cursos de ESO y Bachillerato, que se incluye entre los criterios de calificación. La evaluación de dichas lecturas por parte del alumnado suele ser positiva y se van actualizando anualmente para satisfacer los gustos expresados por nuestros alumnos y alumnas.
- En las materias impartidas en el departamento de Lengua y Literatura se suele dedicar una hora semanal a la lectura guiada, sobre todo, en los cursos de ESO.
- Desde el curso 2017-18 no se han realizado actividades de fomento de la lectura en la biblioteca.
- La biblioteca municipal ha organizado en los últimos cursos clubes de lectura en los que la participación de nuestro alumnado ha sido muy escasa, limitándose a menos de cinco alumnos/as anualmente.
- El último curso se diseñó un plan de lectura en nuestro centro en el que se pedía colaboración y aportaciones a los diferentes departamentos, pero no se realizaron actividades significativas y las aportaciones fueron escasas.

2.3. Diagnóstico (conclusiones de análisis realizados).

A partir del diagnóstico realizado, consideramos necesario desarrollar de forma coordinada actividades de fomento de la lectura y de mejora de la comprensión lectora entre el alumnado de ESO, sobre todo; pero también es recomendable realizar actividades de fomento de la lectura en el resto de etapas educativas. Si se desarrollan con normalidad y aprovechamiento, dichas actividades incidirán, sin lugar a dudas, en la mejora de la competencia lingüística de nuestro alumnado y repercutirán en la mejora del nivel de éxito escolar.



Para satisfacer esta necesidad, se propondrá en este plan de lectura una planificación detallada por trimestres que recoja media hora de lectura diaria en todos los cursos de ESO y CFGB.

Por otro lado, se realizarán actividades de fomento del hábito lector en todos los cursos del resto de etapas educativas (Bachillerato, CFGM y CFGS) que quedarán recogidas en las programaciones de las diferentes materias y módulos.

Las líneas generales de este plan de lectura se divulgarán en los primeros días del curso académico a través de la CCP para que busque la adhesión de todas las materias y las aportaciones de todo el profesorado del centro.

3. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1) Fomento del gusto por la lectura	1.1. Experimentar la lectura libre de fragmentos y obras completas como fuente de placer. 1.2. Desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector. 1.3. Ampliar la capacidad crítica en la selección de lecturas adecuadas a los intereses y gustos individuales. 1.4. Valorar la lectura libre de fragmentos y obras como medio de acercamiento a la realidad y como forma de conocimiento de la sociedad que nos rodea. 1.5. Analizar de forma crítica a través de la lectura diferentes modelos de comportamiento encarnados en personalidades históricas y personajes de ficción. 1.6. Apreiciar en la lectura libre una forma de mejora del autoconocimiento y de autocontrol de las emociones y los impulsos propios.
2) Mejora de la comprensión lectora	2.1. Consolidar y avanzar en la comprensión lectora de textos escritos de diferente nivel de dificultad. 2.2. Ampliar el conocimiento léxico y mejorar el dominio del vocabulario individual a partir de la lectura comprensiva de textos escritos. 2.3. Mejorar la interpretación de textos multimodales que integren diferentes lenguajes tanto verbales como no verbales 2.4. Interpretar la finalidad e intencionalidad comunicativa de diferentes textos escritos multimodales. 2.5. Inferir el significado implícito de mensajes verbales y no verbales a partir del análisis del texto y el contexto en el que se integran.
3) Alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes	3. 1. Comprender e interpretar mensajes multimodales extraídos de los diferentes medios de comunicación (televisión, prensa escrita y digital, radio e internet). 3. 2. Valorar de forma crítica el poder que tienen los diferentes medios de comunicación y sus mensajes en la sociedad actual. 3. 3. Apreiciar la utilidad de los medios de comunicación como forma de integración del individuo en la sociedad. 3. 4. Comprender e interpretar mensajes multimodales producidos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación que integren lenguajes de diferentes ámbitos artísticos.



3. 5. Valorar la recepción e interpretación de mensajes que utilicen diferentes manifestaciones artísticas como medio de enriquecimiento cultural y como fuente de placer estético.

4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES. MARCO TEMPORAL Y RESPONSABLES. RECURSOS.

Los diferentes departamentos didácticos establecerán en sus programaciones la forma en que se contribuye desde cada materia al desarrollo de los objetivos específicos establecidos en el apartado anterior. En este sentido, podrán adherirse a una de las siguientes formas de contribución a este plan de lectura indicando en cada caso las actuaciones previstas, el marco temporal, los responsables y los recursos:

4. a. Lectura libre de obras completas escritas en formato tradicional de papel para el desarrollo, principalmente, del objetivo estratégico 1.

- **Actuaciones previstas:** Lectura libre y silenciosa de obras literarias, históricas o científicas seleccionadas por cada alumno/a de acuerdo con sus gustos e intereses personales y a partir de las recomendaciones proporcionadas por el profesorado

- **Marco temporal.** Se atenderá a la planificación establecida por los responsables de este plan de lectura de acuerdo con los siguientes criterios: (seleccionar el que corresponda según la carga horaria de la materia):

- 30 minutos quincenales en materias de 4 horas semanales
- 30 minutos cada tres semanas en materias de 3 horas semanales
- 30 minutos mensuales en materias de 1 o 2 horas semanales

- **Responsables.**

Coordinadores del plan de lectura: serán los responsables de establecer la planificación trimestral de los tiempos de lectura en cada grupo y trasladarla a los tutores.

Tutores: serán los encargados de trasladar la propuesta de planificación trimestral a los alumnos y profesores de su grupo.

Profesor de cada materia: se encargará de que la lectura se desarrolle con normalidad y en condiciones adecuadas en el momento establecido en la planificación trimestral y durante los 30 minutos previstos.

Responsables de biblioteca: su labor será garantizar el préstamo de libros adecuados a los intereses de los alumnos en los momentos establecidos en el horario de biblioteca escolar.

4. b. Lectura guiada de textos relacionados con la materia para el desarrollo, principalmente, del objetivo estratégico 2.

- **Actuaciones previstas:**

Lectura guiada en voz alta o silenciosa de textos escritos y multimodales seleccionados por el profesor/a de acuerdo al ámbito del conocimiento relacionado con su materia.

Actividades de puesta en común y debate a partir de la lectura guiada.

- **Marco temporal.** Se atenderá a la planificación establecida por los responsables de este plan de lectura de acuerdo con los siguientes criterios: (seleccionar el que corresponda según la carga horaria de la materia):

- 30 minutos quincenales en materias de 4 horas semanales
- 30 minutos cada tres semanas en materias de 3 horas semanales
- 30 minutos mensuales en materias de 1 o 2 horas semanales



- Responsables.

Coordinadores del plan de lectura: serán los responsables de establecer la planificación trimestral de los tiempos de lectura en cada grupo y trasladarla a los tutores.

Tutores: serán los encargados de trasladar la propuesta de planificación trimestral a los alumnos y profesores de su grupo.

Profesor de la materia: se encargará de seleccionar los textos que se van a leer y garantizar que la lectura y la puesta en común o debate posterior se desarrollan con normalidad y en condiciones adecuadas en el momento establecido en la planificación trimestral y durante los 30 minutos previstos.

4.c. Lectura específica de textos multimodales extraídos de los medios de comunicación para el desarrollo, principalmente, del objetivo estratégico 3.

- Actuaciones previstas:

Lectura guiada en voz alta o silenciosa de textos multimodales seleccionados de los diferentes medios de comunicación y producidos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, que integren lenguajes verbales y no verbales, con especial relevancia de los lenguajes artísticos.

Actividades de puesta en común y debate a partir de la lectura guiada.

- Marco temporal. Se atenderá a la planificación establecida por los responsables de este plan de lectura de acuerdo con los siguientes criterios: (seleccionar el que corresponda según la carga horaria de la materia):

- 30 minutos quincenales en materias de 4 horas semanales
- 30 minutos cada tres semanas en materias de 3 horas semanales
- 30 minutos mensuales en materias de 1 o 2 horas semanales

- Responsables.

Coordinadores del plan de lectura: serán los responsables de establecer la planificación trimestral de los tiempos de lectura en cada grupo y trasladarla a los tutores.

Tutores: serán los encargados de trasladar la propuesta de planificación trimestral a los alumnos y profesores de su grupo.

Profesor de cada materia: se encargará de seleccionar de los medios de comunicación los textos que se van a leer, ver o escuchar y garantizar que la recepción de dichos textos, así como el debate y puesta en común posteriores, se desarrollan con normalidad y en condiciones adecuadas en el momento establecido en la planificación trimestral y durante los 30 minutos previstos.

5. BIBLIOTECA ESCOLAR

Según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y que pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

En este sentido, la biblioteca de nuestro centro debe ser un pilar básico para el desarrollo de este plan de lectura, al menos, en los siguientes aspectos complementarios:

- a) La biblioteca de nuestro centro pondrá al servicio de toda la comunidad educativa los fondos bibliográficos existentes, se comprometerá a mantenerlos en buen estado y de forma accesible y deberá mantenerse actualizada a través de la adquisición de novedades editoriales atractivas al gusto de nuestro alumnado para fomentar su hábito lector:



b) El espacio de la biblioteca permanecerá abierto durante todos los recreos de modo que los alumnos y alumnas del centro puedan utilizar el servicio de préstamo para acceder a fondos bibliográficos suficientes y variados.

c) Los responsables de la biblioteca del centro participarán anualmente en la elaboración del plan de lectura de nuestro instituto y en la planificación trimestral de las horas de lectura previstas para cada grupo.

d) Desde la biblioteca se deben planificar actividades dinamizadoras de fomento a la lectura que sirvan para dar a conocer obras de interés para el alumnado, para compartir la experiencia lectora y para la profundizar en la comprensión e interpretación de las obras leídas.

5.1. Horarios y funcionamiento

La biblioteca del centro permanecerá abierta durante todos los recreos para ofrecer al alumnado los siguientes servicios: préstamo de fondos bibliográficos, sala de lectura, sala de estudio y ludoteca con juegos de mesa como ajedrez y damas.

El equipo directivo recogerá en los horarios de los profesores responsables de la biblioteca las horas complementarias correspondientes e intentará que tengan la equivalencia de una guardia de recreo.

Durante el presente curso escolar, el profesorado responsable del servicio de biblioteca queda recogido en la siguiente tabla:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^{er} recreo	María Dolores Guirao	Mónica Martínez Guirado	Anabel Montoya	José Rafael Rocamora	Juana M ^a García-Ripoll
2 ^o recreo	Anabel Montoya	Mónica Martínez Guirado	José Rafael Rocamora	María Dolores Guirao	Juana M ^a García-Ripoll

5.2. Actividades de dinamización

- **Actividades de divulgación** entre el alumnado de los servicios que ofrece la biblioteca escolar, su horario de apertura y la forma de uso. En este sentido, se habilitará un panel informativo en el vestíbulo principal del edificio donde se expondrán novedades e información sobre las actividades previstas en la biblioteca.
- **Implantación del servicio de préstamo digital.** Se realizará de forma progresiva a lo largo del curso y se repartirá un carnet lector a cada alumno/a del centro.
- **Relaciones de cooperación con la biblioteca pública de Moratalla** para favorecer el préstamo de libros y de novedades editoriales. Se intentará el intercambio de fondos bibliográficos con la biblioteca municipal y se fomentará la visita de nuestro alumnado en una actividad complementaria coordinada por el Departamento de Lengua y de forma libre para la adquisición de libros de lectura en préstamo.
- **Encuentros con autores y cuentacuentos.** Siempre que sea posible se organizarán encuentros con autores y actividades de cuentacuentos que puedan servir para acercar la experiencia creadora y lectora a los alumnos.
- **Clubes de lectura.** A lo largo del curso, se organizarán clubes de lectura que faciliten a los alumnos obras de diferentes temáticas y géneros, y que organicen lecturas guiadas de obras literarias.
- **Presentación de novedades.** Se organizarán actividades de presentación de los fondos bibliográficos de nueva adquisición.



- **Actividades de conmemoración del Día de la Biblioteca o del Día del Libro** a través de lecturas en voz alta, diseño de marcapáginas, etc.
- **Premios de reconocimiento del hábito lector.** Se reconocerán las buenas prácticas y el hábito lector entre el alumnado con el establecimiento de premios consensuados con el equipo directivo y con el departamento de actividades extraescolares.

5.3. Criterios/procedimientos de evaluación.

La responsable de la biblioteca del centro elaborará al final de cada curso escolar una memoria del servicio ofrecido y del uso que han hecho de él los miembros de la comunidad educativa.

En dicha memoria deberán medirse los siguientes criterios de evaluación del servicio de biblioteca:

- Uso de la biblioteca en los recreos.** Para registrarlo, se diseñará un estadillo diario donde el profesor/a de guardia recogerá el número de alumnos que han utilizado el servicio de biblioteca en los recreos y el curso al que pertenecen. Será satisfactorio si el uso de del servicio mejora anualmente y supera una media de 5 alumnos por día.
- Número de préstamos realizados.** Se registrarán en la aplicación informática de la biblioteca y se considerará positivo siempre que mejore anualmente y siempre que supere un total de 100 préstamos anuales.
- Encuesta de satisfacción.** Al finalizar el curso la responsable de biblioteca pasará entre una parte significativa del alumnado y entre el profesorado una encuesta de satisfacción sobre los servicios ofrecidos por la biblioteca. Se considerará positiva siempre que el 70% o más de los encuestados se muestre satisfecho o muy satisfecho con el funcionamiento de la biblioteca.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Trimestralmente, los coordinadores del plan realizarán un seguimiento del desarrollo del mismo, y al finalizar el curso, en la Memoria Anual se recogerá una evaluación final del desarrollo del plan de lectura realizada por los coordinadores de dicho plan. Dicha evaluación atenderá a los siguientes indicadores de logro:

- Adhesión de las diferentes materias al Plan de Lectura.** El objetivo es que todas las materias de los cursos de ESO se unan al plan en alguna de las tres modalidades propuestas; pero se considerará positivo el indicador de logro si, al menos, un 80% de las materias impartidas en cada curso de ESO se han adherido al plan y han desarrollado las actividades previstas en el momento planificado.
- Aumento del número de préstamos bibliográficos en la biblioteca.** Se considerará satisfactorio siempre que el número de préstamos supere los del curso anterior y siempre que sea superior a 100 préstamos anuales.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.** Al finalizar el curso se divulgará una encuesta de satisfacción entre un número significativo de alumnos/as, padres/madres y entre todos los profesores que dan clase en ESO. En dicha encuesta se valorarán los diferentes aspectos desarrollados en este Plan de Lectura y los resultados se considerarán positivos siempre que más del 70% de los encuestados se muestren satisfechos o muy satisfechos con el desarrollo del Plan de Lectura.